



PS/2839,

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 MAYO 2026

**VISTO:** la realización de la "Octava Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial" (GEF por sus siglas en inglés), que tendrá lugar entre el 30 de mayo y 6 de junio de 2026, en la ciudad de Samarcanda, República de Uzbekistán;

**RESULTANDO:** I) que participará del mencionado evento la funcionaria de la Dirección General de Secretaría, Maureen Bidart, como asesora en asuntos internacionales y como Miembro Alterno del Consejo del GEF para la circunscripción que incluye a Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay;

II) que esta reunión tiene como objetivo revisar políticas, evaluar proyectos financiados por el fondo y establecer prioridades para enfrentar problemas ambientales globales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la degradación del suelo. Además, los países toman decisiones sobre el uso de los recursos y presentan proyectos exitosos, promoviendo la cooperación internacional, la transparencia y soluciones para la sostenibilidad ambiental;

III) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

**CONSIDERANDO:** que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Maureen Bidart;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

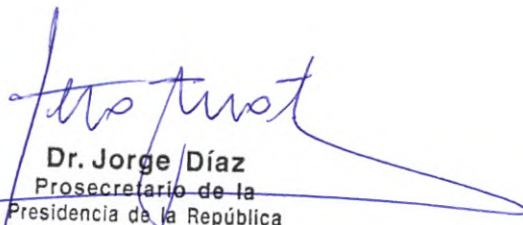
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Maureen Bidart a la ciudad de Samarcanda, República de Uzbekistán, entre los días 27 de mayo y 8 de junio de 2026, a fin de participar de la "Octava Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial".

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República